

Fecha:02-10-2024Pág.:14Tiraje:Sin DatosMedio:Puranoticia.clCm2:658,1Lectoría:Sin DatosSupl.:Puranoticia.clVPE:\$ 0Favorabilidad:■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Diputados frenteamplistas exigen sanciones para el autor de atropello de aves en playa de Ritoque: "La indiferencia no es

opción"

Diputados frenteamplistas exigen sanciones para el autor de atropello de aves en playa de Ritoque: "La indiferencia no es opción"

os diputados del Frente Amplio (FA), Diego Ibáñez y Maria Francisca Bello, oficiaron a diversas instituciones públicas, solicitando una investigación exhaustiva tras el atropello intencional de aves en la playa de Ritoque, en la comuna de Quintero.

El incidente, que involucró a una camioneta Chevrolet Silverado, que ingresó a la playa y atropelló a varias aves playeras, ha generado gran conmoción en la comunidad y en organizaciones ambientalistas. Los vecinos denunciaron el hecho públicamente, instando a las autoridades competentes a tomar medidas.

Aunque la Armada de Chile ya presentó una denuncia ante el Juzgado de Policía Local por incumplimiento de las normativas que prohíben el ingreso de vehículos a las playas, no se ha iniciado una investigación penal que considere la posible comisión de delitos ambientales o maltrato animal. Esta omisión ha generado preocupación entre los legisladores, quienes recalcan la gravedad de los hechos y exigen que las diferentes instituciones actúen de manera rápida y efectiva para sancionar al responsable.

La diputada Bello recalcó la importancia de la fiscalización oportuna y eficaz para prevenir y agregó que "es una acción que no puede quedar impune. No se trata de un daño menor, es irreparable y nos recuerda que la acción humana puede llegar a ser devastadora si no le ponemos un freno".

Por su parte, el diputado Ibañez comentó que "lo ocurrido es un acto de crueldad inaceptable que daña irreparablemente a los animales y a nuestros ecosistemas. por tanto nos parece fundamental que se indaguen estos hechos y se sancione al responsable. La indiferencia no es opción".

Juan Pablo Arancibia, candidato a concejal y ex colaborador de
los diputados, afirmó que esta es
una acción "infame y salvaje, la que
no sólo demuestra la irresponsabilidad de algunas personas al no
cumplir con la normativa vigente
respecto a la prohibición de ingreso
de vehículos a las dunas y playas de
la comuna y del país, sino también
demuestra la permanente necesidad de fiscalización y coordinación entre instituciones para
proteger estas áreas protegidas".

Cabe recordar que el oficio fue enviado a la Municipalidad de Quintero, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la Armada de Chile, y en éste se piden informes de las acciones tomadas y piden coordinación para prevenir un nuevo suceso.

Conmoción ha generado en la comunidad lo ocurrido en Quintero, motivo por el cual María Francisca Bello y Diego Ibáñez presentaron sendos informes a organismos públicos solicitándoles información y medidas concretas para que esto no vuelva a ocurrir.



